

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/893/2022.

Asunto: Se remite informe de evaluación de Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca, a 16 de noviembre de 2022.

Lic. Claudia del Carmen Silva Fernández.

Secretaria de Movilidad.

PRESENTE.

Con el gusto de saludarle, además aprovecho para comentarle que, en atención al oficio número SEMOVI/CT/018/2022, recibido con fecha 9 de noviembre del presente año, a través del cual fue remitido a esta Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el **tercer Reporte de Avances Trimestral (RAT)** correspondiente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022; al respecto, conforme a lo establecido por el numeral 7.6 del *Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el sector público del Estado de Oaxaca* publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 05 de agosto de 2017, específicamente en el apartado titulado "**Informe de Evaluación de la Secretaría al Reporte de Avances Trimestral del PTCI**", esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la revisión al RAT citado, a fin de emitir el informe de evaluación correspondiente.

De acuerdo con el proceso mediante el cual se determina el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen los elementos de control del Sistema de Control Interno Institucional, se hace de su conocimiento que la **evidencia** remitida con motivo del RAT resultó ser **congruente**, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del **90.00%** respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	10	3	30.00%	4	3
Segundo		2	20.00%	4	3
Acumulado al Segundo		5	50.00%	4	1
Tercero		4	40.00%	1	0
Acumulado al Tercero		9	90.00%	1	0

En ese sentido, dicho resultado deberá ser considerado para la integración del próximo RAT con el objetivo de garantizar la trazabilidad en el seguimiento de las acciones pendientes y en proceso.

Para mayor referencia anexo remito el informe de evaluación resultado de la revisión referida, mismo que detalla las observaciones y/o recomendaciones determinadas, las cuales se ponen a su consideración para las acciones de atención a las que haya lugar.

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlalixtác de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Finalmente, se le invita atentamente a brindar especial atención al cumplimiento de las estrategias de mejora comprometidas a través de la implementación de las acciones necesarias, que, a su vez, permitan alcanzar con oportunidad los objetivos y metas establecidos en el PTCI del presente ejercicio. Adicionalmente, me permito extender el atento recordatorio de presentar y hacer de conocimiento los resultados obtenidos en el presente reporte de evaluación a los integrantes del Comité de Control Interno en la siguiente sesión ordinaria.

Lo anterior con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción XXVI, 7, 8 fracción I y demás correlativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 5 numeral 1, 8, 23 fracción XLVII, L, II, 24, y 42 fracción IV, VIII, XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 1, 18 fracción III, inciso b), 29, fracción XI, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Poder Ejecutivo Sexta Sección Tomo CI de fecha 8 de junio de 2019, además de los correlativos y aplicables del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento, le reitero mis más sinceros reconocimientos.

ATENTAMENTE

Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. – Para su conocimiento.
Expediente y minutorio

Ciudad Administrativa (Edificio 6 "Macedonio Alcalá", Nivel 2)
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
Tlaxiácat de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 01(951) 501 50 00, Ext. 10456

www.oaxaca.gob.mx

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno



Reporte Tercero Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral: 16 noviembre 2022

Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión: Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL.

Evaluación del Reporte de Avance Trimestral

Fecha de autorización del Programa de Trabajo de Control Interno	Día	Mes	Año
	8	febrero	2022

¿El Programa de Trabajo de Control Interno ha sido modificado?	No
--	----

Fecha de la última actualización del Programa de Trabajo de Control Interno	Día	Mes	Año

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCL Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCL Actualizado
10	N/A

Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Situación de las Acciones de Mejora			
		Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	10	3	30.00%	4	3
Segundo		2	20.00%	4	3
Acumulado al Segundo		5	50.00%	4	1
Tercero		4	40.00%	1	0
Acumulado al Tercero		9	90.00%	1	0

Clasificación de las acciones de mejora en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado entre 1% y 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
1	0	0

Consideraciones Importantes

1	¿Las evidencias presentadas por el ente público corresponden a las evidencias plasmadas como medios de verificación en el Programa de Trabajo de Control Interno para las acciones reportadas como concluidas?	SI
---	--	----

1.1	En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
	NO APLICA

2	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?	SI
---	---	----

2.1	En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.
	NO APLICA

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

Reporte Tercero Fecha de la revisión del reporte de avance trimestral: 16 noviembre 2022

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (la) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL.

3

Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de mejora reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno?

SI

3.1

En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

Respecto a la acción de mejora que mantiene el estatus pendiente, la dependencia informó la siguiente:
A.M.11.2 Elaboración del Manual de Procedimientos para su publicación. Fecha de cumplimiento: 14/noviembre/2022. Porcentaje de avance: 60%
Esta instancia instruye al Comité de Control Interno para que a través del Coordinador y/o Enlace de Control Interno, se dé puntual seguimiento con el área administrativa responsable de la elaboración del instrumento normativo anteriormente mencionado, y en su caso, informen a esta Secretaría con el medio de evidencia correspondiente sobre el total cumplimiento del Programa de Trabajo de Control interno 2022.

4

¿La institución informa la existencia de problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora en proceso, así como las propuestas de solución para consideración del Comité de Control Interno?

No

4.1

En caso de respuesta positiva a continuación se enuncian las inconsistencias detectadas.

NO APLICA

Comentarios generales

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de la Secretaría de Movilidad. Se realizó la evaluación al RAT correspondiente al tercer trimestre 2022, en dos fases:

1. Fase general: Que revisa el cumplimiento a lo establecido en el apartado "Reporte de Avances Trimestral del PTCL", previsto en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, que dispone:
a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
b) En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del COCI y la Secretaría a través de la DCIGP, según corresponda;
c) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno; y
d) Firma del Coordinador de Control Interno.

2. Fase específica: Que se realiza conforme a la información de las Actividades de Control que se reportan en el periodo de revisión y, en su caso, las recomendaciones emitidas por la DCIGP, en donde:

a) Se verifica que la descripción del avance de las Actividades de Control corresponda a las fechas de cumplimiento y especificaciones descritas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2022;
b) Se revisa que la evidencia contenida en la carpeta electrónica, acredite el avance reportado de las Actividades de Control dentro del RAT, considerando:
• Que cada una de las evidencias presentadas se encuentren alineadas y sean congruentes para sustentar el cumplimiento de las Actividades de control comprometidas en el PTCL;
• Que la evidencia de las actividades de control y/o acciones de mejora programadas para su implementación en el trimestre de revisión dentro del PTCL, correspondan y sean congruentes con el porcentaje de avance informado en el RAT.

Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:

[Handwritten signature]

Cédula de Evaluación de Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER



SCTG
Secretaría de la Contraloría
y Transparencia
Gubernamental

Reporte

Tercero

Fecha de la revisión del reporte de avance
trimestral:

16

noviembre

2022

Nombre de la Dependencia o Entidad:

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

Nombre del (a) asesor(a) responsable de la revisión:

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público y a la Secretaría, el resultado a través del Reporte de Avances Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora del PTCL.

Derivado de la revisión y análisis al medio de evidencia que da soporte al Reporte de Avance Trimestral, esta instancia tiene a bien informar que la dependencia Secretaría de Movilidad mantiene el 90% de avance de cumplimiento e implementación del Programa de Trabajo de Control Interno 2022. Por lo anterior, se recomienda al Coordinador de Control Interno para monitorear con el área administrativa responsables de generar el medio de verificación de la acción numeral 1.2 la cual se encuentra en fase de proceso con un 60% de avance, por lo que, se deberá brindar especial atención con la finalidad de satisfacer en tiempo y forma con el Programa de Trabajo de Control Interno autorizado en el presente ejercicio.

Elaboró

Validó

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Asesora del Comité de Control Interno

Lic. Claudia Edith Aguilar Lara

Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública

Autorizó

Ing. María José Jarquín Torres

Directora de Control Interno de la Gestión Pública